

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

- 4878** *Extracto de modificación del extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades por la que se convocan, por tramitación anticipada, subvenciones para estancias en el extranjero para personal docente e investigador*

BDNS(Identif.):863379

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/863379>)

Se modifican los apartados quinto y sexto del Extracto publicado en el BOE nº 9 de 10 de enero de 2026, que pasan a tener la redacción siguiente:

Quinto. Centros de adscripción

Podrán ser centros de adscripción a los efectos de la Resolución de convocatoria de 30 de diciembre de 2025 de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, todos los centros relacionados en la resolución de 6 de febrero de 2026 por la que se modifica la redacción del artículo 9 de la resolución de convocatoria.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 29 de enero de 2026 hasta las 14 horas del 27 de febrero de 2026 (hora peninsular).

Madrid, 6 de febrero de 2026.- El Secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, P.D. Orden CNU/670/2024, de 25 de junio, El Secretario General de Universidades, Francisco García Pascual.

ID: A260006173-1